



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2013-017 H. CONSEJO POLITÉCNICO


REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2013-050-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del veinte de febrero de dos mil trece, en relación con la solicitud de licencia con sueldo de la Doctora Sandra Naranjo, docente del Departamento de Ciencias de la Vida, RESOLVIÓ:

"En razón de cumplir con los requisitos y que va a realizar estudios de doctorado <Ph.D.>, se otorgue a la Doctora Sandra Judith Naranjo Gaibor, licencia con el cincuenta por ciento de remuneración, desde el 4 de febrero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2017, debiendo realizarse el trámite pertinente para el otorgamiento de su nombramiento."

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 21 de febrero de 2013.


Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL HCP.

JCOC/PJLA

